



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución N° 12 – Cinytec – 2026

San Luis, 1 de julio de 2026

VISTO:

Los Arts. 19 y 51 de la Ley XIV-0365-2004 Ingeniería Ejercicio de la Profesión y Resolución N° 1 – Cinytec 2015 donde se establecen los valores de honorarios mínimos para las tareas profesionales varias.-

CONSIDERANDO:

Que para un mejor entendimiento es necesario desglosar las tareas enunciadas en la Resolución N° 1 Cinytec 2015 entre aquellas que son exclusivas de los profesionales de Seguridad e Higiene y las que pueden ser realizadas por otros de acuerdo a las incumbencias de cada título profesional. -

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art. 1: Dejar sin efecto lo resuelto por Resolución N° 03 – Cinytec – 2026

Art. 2: Fijar a partir del 1 de julio de 2026 los siguientes honorarios mínimos a percibir por los profesionales que se desempeñan en distintas tareas:

a) REPRESENTACION TECNICA EN TALLERES DE MONTAJE DE GNC Y CRPC

Cantidad de equipos convertidos, modificados, inspeccionados, montados y desmontados	Honorario mínimo
1 a 50	\$ 41.600 por unidad
51 a 100	\$ 34.700 por unidad
101 a 150	\$ 27.800 por unidad
151 a 200	\$ 20.800 por unidad
201 a 250	\$ 17.400 por unidad
más de 250	\$ 13.900 por unidad

Ley XIV 0365-2004 (5755 “R”)

San Martín N° 431- Tel.: (0266) - 4423953 / 4431364 – (5700) San Luis

Mail: colingenieriasl@cinytec.org.ar

www.cinytec.org.ar

b) REPRESENTACION TECNICA EN ESTACIONES DE SERVICIO

Cantidad de Islas	Honorario mínimo/mes
1	\$ 226.200
2	\$ 429.800
3	\$ 610.800
4	\$ 769.100
5	\$ 904.800
6	\$ 1.017.900
7	\$ 1.108.400
8	\$ 1.176.300
9	\$ 1.221.500
10 o más	\$ 1.244.100

c) REPRESENTACION TECNICA EN EMPRESAS DE RECARGA DE MATAFUEGOS

Cantidad de Matafuegos Recargados por Mes	Honorario mínimo
1 a 100	\$ 26.100
101 a 300	\$ 70.500
301 a 800	\$ 167.100
Más de 800	\$ 167.100 + 190 c/u

Art. 3: Dejar sin efecto toda otra Resolución anterior sobre el presente.

Art. 4: Por Mesa de Entrada hágase conocer a los Colegiados, en página Web, en el transparente de Sede Central y en las distintas Delegaciones y archívese.

Firmado:

Ing. Electromecánico Pablo Gamba – Presidente
M. M. O. Javier Spagnuolo – Vocal Titular
M. M. O. Fernando Vargas Miranda – Vocal Titular